

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 31 OCT 1988

VISTO el expediente N° 44.501/87 por el que la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES" solicita autorización para crear la carrera de "Profesorado para la Educación Primaria", a ser desarrollada en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de MENDOZA y expedir el título de "Profesor en Educación Primaria", y

CONSIDERANDO:

Que dicha carrera responde de un modo efectivo a los requerimientos de la región donde se implementará.

Que las incumbencias del título a crearse comprenden el ejercicio de la docencia en la Educación Primaria, conforme a lo establecido por la Resolución N° 1.1/1/84 obrante en el Apéndice 8 del Anexo de Títulos del Estatuto del Docente, aprobado por Decreto N° 823/79.

Que se han cumplido todos los requisitos exigidos por el artículo 26 del Decreto N° 8.472/69.

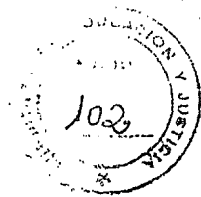
Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la creación y el funcionamiento de la carrera de "Profesorado para la Educación Primaria" y a expedir el título de "Profesor en Educación Primaria" en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de MENDOZA, dependiente de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES", cuyo Plan de Estudios y condiciones

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación y Justicia

de ingreso forman parte como Anexo de la presente Resolución.

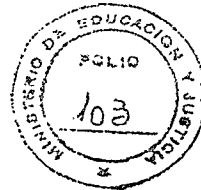
ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS para su comunicación y demás efectos.-

165
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

1
A
3m



Ministerio de Educación y Justicia



ANEXO DE LA RESOLUCION N° 1742

Fortificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires". Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mendoza.

CARRERA: Profesorado para la Educación Primaria.

CONDICIONES DE INGRESO:

1.- Para ingresar a la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Primaria los aspirantes deberán:

1.1.- Poseer título de nivel medio.

1.2.- Aprobar el ciclo de ingreso dispuesto por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica Argentina.

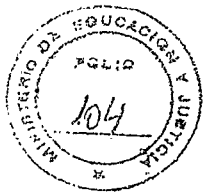
2.- Podrán ingresar al 3° año del Profesorado para la Educación Primaria.

2.1.- Los egresados de las carreras de Psicopedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica Argentina.

2.2.- Los alumnos de las carreras de Psicopedagogía y de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica Argentina, que hubieren aprobado el 1° y 2° año de las respectivas carreras.

2.3.- Los que poseen títulos de Profesorados de Nivel Superior (de cuatro años de estudio).-

[Firma manuscrita]

*Ministerio de Educación y Justicia*

PLAN DE ESTUDIOS

PROFESORADO PARA LA EDUCACION PRIMARIA

ASIGNATURA	HORA	DURACION
PRIMER AÑO		
1. Psicología General	3	Anual
2. Introducción a la Filosofía	3	Anual
3. Lengua y Cultura Latina I	3	Anual
4. Lógica Formal	3	Anual
5. Psicofisiología	5	Anual
6. Teología I	3	Anual
7. Examen de Capacitación en un Idioma Moderno		
SEGUNDO AÑO		
8. Lengua y Cultura Latina II	3	Anual
9. Historia de la Cultura y Educación I	3	Anual
10. Pedagogía	4	Anual
11. Lógica Material	3	Anual
12. Teología II	3	Anual
13. Psicología de la Personalidad	5	Anual
14. Psicología Evolutiva I	4	Anual
15. Examen de Capacitación en un Idioma Moderno		
TERCER AÑO		
16. Lengua (Exp. Oral y Escrita) Literatu ra Infantil y su Didáctica	3	Anual
17. Matemática y su Didáctica	3	Anual
18. Psicopedagogía	3	Semestral 1º
19. Administración y Organización Escolar	3	Semestral 2º
20. Historia Institucional Argentina	3	Semestral 1º
21. Política Educativa Argentina	3	Semestral 2º
22. Ciencias Naturales y su Didáctica	3	Semestral 1º
23. Ciencias Sociales y su Didáctica	3	Semestral 1º
24. Ciencias Físico-Químicas y su Didáctica	3	Semestral 2º
25. Taller de Actividades Musicales, Plásti cas, Manuales y Físicas	3	Anual



Ministerio de Educación y Justicia



26. Planeamiento (Conducción del Aprendizaje)	3	Semestral 1º
27. Práctica Docente (c/Residencia Pedagógica)	4	Semestral 2º
28. Teología III	3	Semestral 2º
29. Doctrina Social de la Iglesia	3	Semestral 1º
30. Ética Personal y Social	2	Anual

RESIDENCIA PEDAGÓGICA: (un cuatrimestre)

TÍTULO: Profesor en Educación Primaria

[Handwritten signatures and initials]